



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

DECRETO No. 007
Del 16 de diciembre de 2016

Por el cual se liquida el Presupuesto anual de Ingresos y Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017. Aprobado mediante Acuerdo Local No. 006 del 14 de diciembre de 2016

EL ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Decreto – Ley 1421 de 1993 y cumpliendo con lo establecido en el Artículo 348 de la Constitución, y el artículo 17 del Decreto 372 de 2010 y los Artículos 48 y 49 del Decreto 714 de 1996

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Local de Tunjuelito en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 372 de 2010, presentó a consideración de la Junta Administradora Local – JAL durante los tres (3) primeros días de sesiones ordinarias del mes de diciembre, para estudio y aprobación, el proyecto de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito a nivel de agregados: Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital en el Ingreso y de Funcionamiento, Inversión y Disponibilidad Final en el Gasto, Según radicado de esta entidad No20165620174011 del 01 diciembre del año en curso y Radicado No. 000725 del 01/12/2016 de la Secretaria de la JAL.

Que en el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010 sobre el Decreto de Liquidación del Presupuesto estipula: “corresponde al Alcalde Local expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del respectivo FDL, a nivel de programas y proyectos” Que la Secretaria Distrital de Hacienda mediante comunicación No. 2016EE160963 del día 31 de octubre del 2016 comunicó la cuota de asignación por un monto de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$25.233.458.000) para la vigencia fiscal 2017.

Que la Administración proyecta un recaudo de ingresos corrientes por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$95.000.000) y un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CTE (\$15.000.000) en recursos de capital.

Que de acuerdo al número de radiación 2-2016-54132, el Consejo Distrital de Política económica y Fiscal – CONFIS- En sesión virtual No.16 del 28,29 y 30 de noviembre de 2016, emitió concepto favorable al proyecto de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, con base en los documentos enviados y recomendación favorable de la Dirección de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda, en la cuantía de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$56.184.458.000) M/CTE, para la vigencia fiscal 2017.

Que en mérito de lo expuesto y en cumplimiento de las normas presupuestales, la Administración Local,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (56.184.458.000), conforme al siguiente detalle:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	30.951.000.000
2	INGRESOS	25.233.458.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	95.000.000
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	95.000.000
2-1-2-03	Multas	90.000.000
2-1-2-99	Otros Ingresos No Tributarios	5.000.000
2-2	TRANSFERENCIAS	25.123.458.000
2-2-4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	25.123.458.000
2-2-05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	25.123.458.000
2-2-4-05-01	Vigencia	25.123.458.000
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	15.000.000
2-4-3	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	13.000.000
2-4-3-02	Rendimientos provenientes de Recursos de Libre Destinación	13.000.000
2-4-5	Excedentes financieros	0
2-4-9	Otros recursos de capital	2.000.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	56.184.458.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (56.184.458.000), conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	56.184.458.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.074.207.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	1.223.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	201.200.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	98.000.000

